



InMujeresGDL
Instituto Municipal de las Mujeres en Guadalajara



OFICIO IMM/DG241-L/2017
ASUNTO: 3ra. Sesión Extraordinaria de COMPASEVIM
Guadalajara Jalisco a 24 de marzo 2017

Dra. Ma. Guadalupe Ramos Ponce
Consejera Ciudadana
Presente

Con un cordial saludo aprovecho este medio para convocarle a la 3ra. Sesión Extraordinaria del **Consejo Municipal para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres (COMPASEVIM)**, a razón de la reciente notificación de la Secretaría de Gobernación y la Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres (CONAVIM) al Gobierno del Estado para la emisión de una serie de recomendaciones en relación al proceso estatal de Alerta de Violencia contra las Mujeres (AVM) y de la posibilidad de la emisión del mecanismo análogo a nivel federal con un plazo de seis meses. Por ello resulta necesario reunirnos para identificar de manera colegiada los mecanismos municipales que den respuesta a las recomendaciones realizadas por SEGOB y la CONAVIM.

La sesión será llevada a cabo el próximo martes 28 de marzo del presente año a las 13:00 hrs en Salón de Expresidentes en Palacio Municipal con dirección en Hidalgo #400, Col. Centro.

A continuación encontrará el orden del día de la sesión en comento y los documentos se le enviarán vía correo electrónico para su consulta.

Orden del día.

1. Bienvenida y declaración de quórum legal.
2. Aprobación del orden del día propuesto.
3. Análisis y aprobación de las actas de la 4ta. y 5ta. Sesión Ordinaria del COMPASEVIM.
4. Presentación de las recomendaciones realizadas por la SEGOB y CONAVIM que competen al municipio en razón del análisis del documento:

Mitla #386
Col. Monumental
Guadalajara, Jal.
C.P. 44320
Tel: (33) 3638 5287 / 88 / 89





InMujeresGDL
Instituto Municipal de las Mujeres en Guadalajara



Gobierno de
Guadalajara

- Unificación de modelos de atención al Modelo Estatal;
 - Programa Insignia ONU Mujeres “Ciudades y Espacios Seguros para Mujeres y Niñas”;
 - Vinculación con el Banco Estatal de Datos;
 - Ordenes de protección;
 - Aplicación NOM-046;
 - Estrategia de seguridad municipal (alumbrado/patrullaje).
5. Elaboración de ruta crítica de respuesta a las recomendaciones;
 6. Asuntos Varios;
 7. Clausura de la sesión.

Sin más por el momento me despido, agradeciendo sus atenciones y en espera de la confirmación de su asistencia a los teléfonos del Instituto 3638 - 52/87 (88), (89).

ATENTAMENTE

Instituto Municipal de las Mujeres en Guadalajara
“2017, Guadalajara: heredera del legado de Fray Antonio Alcalde”

**Instituto Municipal de las
Mujeres en Guadalajara**

Mtra. Ma. Elena García Trujillo

Directora

Mitla #386
Col. Monumental
Guadalajara, Jal.
C.P. 44320
Tel: (33) 3638 5287 / 88 / 89

